

Señor

JUEZ 22 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTA.D.C.

E. S. D.

Ref: PROCESO LIQUIDATORIO No. 110013110-022-2018-00815-00

DEMANDANTE : DIANA ALEXANDRA GUTIERREZ GARAY

DEMANDADO : PEREGRINO PADILLA ARDILA

En mi condición de apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, y teniendo en cuenta las pruebas decretas por el despacho en la providencia calendada 11 del mes en curso, comedidamente solicito al señor juez, se ordene expedirme boleta de citación para el testigo señor AGUILLON GARCIA NELSON YESID, identificado con la cédula de ciudadanía Número 79'386.562 y domiciliado en la carrera 84 No. 67-05 Barrio San Marco de ésta ciudad. Lo anterior, a fin de que comparezca al despecho presencialmente o virtualmente a declarar como testigo de la demandante el día 25 de mayo a las 2:00 P.M.

.- La anterior solicitud la hago en razón que el señor AGUILLON GARCIA NELSON YESID le manifestó a la demandante que para poder comparecer al juzgado debe existir una orden del despacho.

Atentamente,



EMELITE OKIMARA GUTIERREZ TORRES

C.C. 1.032.447.848 de Bogotá

T.P. 261338 DEL C.S.J.

Correo: okimara_@hotmail.com

Tel. 3153528766

Señor

JUEZ 22 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.D.C.

E. S. D.

Ref: PROCESO LIQUIDATORIO No. 110013110-022-2018-00815-00

DEMANDANTE : DIANA ALEXANDRA GUTIERREZ GARAY

DEMANDADO : PEREGRINO PADILLA ARDILA

En mi condición de apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, respetuosamente solicito:

.- Se sirva ordenar devolver el despacho comisoría ordenado por el juzgado para el secuestro del establecimiento de comercio denominado CARNES NORMANDO, ubicado en la Diagonal 115 No. 45-23 de esta ciudad.

Lo anterior teniendo en cuenta que la ALCALDIA DE LA LOCALIDAD DE SUBA lo devolvió al juzgado en razón que no se asistió a la diligencia fijada para el secuestro por dicha alcaldía

Atentamente,



EMELITE OKIMARA GUTIERREZ TORRES

C.C. 1.032.447.848 de Bogotá

T.P. 261338 DEL C.S.J.

Correo: okimara_@hotmail.com

Tel. 3153528766

Señor

JUEZ 22 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.D.C.

E. S. D.

Ref: PROCESO LIQUIDATORIO No. 110013110-022-2018-00815-00

DEMANDANTE : DIANA ALEXANDRA GUTIERREZ GARAY

DEMANDADO : PEREGRINO PADILLA ARDILA

En mi condición de apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, respetuosamente solicito al señor juez:

.- Se sirva decretar el Secuestro del bien inmueble ubicado en la CALLE 67 No 83-34 con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 50C-59158. Bien que hace parte de la sociedad patrimonial.

Anexo copia del certificado de libertad donde aparece inscrita la demanda

Atentamente,



EMELITE OKIMARA GUTIERREZ TORRES

C.C. 1.032.447.848 de Bogotá

T.P. 261338 DEL C.S.J.

Correo: okimara_@hotmail.com

Tel. 3153528766

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.
Carrera 7° Nro. 12 C-23 PISO 7 tel: 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Handwritten signature]

Bogotá D.C.,

Señor
NELSON YESID AGUILLON GARCIA
CRA 84 No. 67-05 BARRIO SAN MARCOS
CIUDAD.-

22 FEB 2021

Télex No. 290

Radicación No: 110013110022 201800815 00 LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DIANA ALEXANDRA GUTIERREZ GARAY contra PEREGRINO PADILLA GARARY

De la manera más atenta sírvase comparecer a esta sede judicial el próximo 25 de mayo a la 2:00 pm a través de la plataforma de Microsoft teams a efectos de rendir una declaración en el proceso de la referencia.

Para tales efectos sírvase informar su correo electrónico o número de celular a través del correo electrónico de este juzgado flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Por lo demás me permito recordarle que la asistencia es obligatoria sopena de las sanciones establecidas por la ley.

Atentamente,



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 22 de Familia - Bogotá D.C.
Dr. JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ
JUEZ

[Handwritten signature of José Ricardo Buitrago Fernández]

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ

JUEZ

885

RECEIVED
DEPARTMENT OF THE ARMY
WASHINGTON, D. C. 20315
MAY 19 1967



memorial

Okimara Gutierrez Torres <okimara_hotmail.com>

Jue 06/05/2023 12:22

Para: Juzgado 22 Familia - Bogota - Bogotá D.C. <flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (48 KB)

juz 22 solicitud (1).pdf;

Buenas tardes, adjunto memorial. gracias

199

Señor

JUEZ 22 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.D.C.

E. S. D.

200

Ref: PROCESO LIQUIDATORIO No. 110013110-022-2018-00815-00

DEMANDANTE : DIANA ALEXANDRA GUTIERREZ GARAY

DEMANDADO : PEREGRINO PADILLA ARDILA

En mi condición de apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, y teniendo en cuenta las pruebas decretas por el despacho en la providencia calendada 11 del mes de febrero, comedidamente solicito al señor juez, se ordene expedirme boleta de citación para el testigo señor AGUILLON GARCIA NELSON YESID, identificado con la cédula de ciudadanía Número 79'386.562 y domiciliado en la carrera 84 No. 67-05 Barrio San Marco de ésta ciudad. Lo anterior, a fin de que comparezca al despacho presencialmente o virtualmente a declarar como testigo de la demandante el día 25 de mayo a las 2:00 P.M.

- La anterior solicitud la hago en razón que el señor AGUILLON GARCIA NELSON YESID le manifestó a la demandante que para poder comparecer al juzgado debe existir una orden del despacho.

Por lo anterior solicito se me remita el oficio con el fin de hacer el trámite correspondiente.

Atentamente,

ENELITE OKIMARA GUTIERREZ TORRES

C.C. 1.032.447.848 de Bogotá

T.P. 261338 DEL C.S.J.

Correo: okimara_@hotmail.com

Tel. 3153528766

*CITACION ENVIADA POR
CORREO A LA SOLICITANTE*

- 6 MAY 2021



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 22 de Familia - Bogotá D.C.
Dr. GUALBERTO GERMÁN CARRIÓN ACOSTA
SECRETARIO

RE: memorial

Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 06/05/2021 14:02

Para: okimara_@hotmail.com <okimara_@hotmail.com>

1 archivo adjunto (2 MB)

2018-0815.pdf

201



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 7 N° 12 C - 23 piso 7° Edificio Nemaqueteba
flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3419906

Buenas tardes doctora, atento saludo.

Adjunto la citación solicitada y copia del acta de la audiencia realizada el día 11 de febrero de 2021.

Cordialmente,

GUALBERTO GERMAN CARRION ACOSTA
SECRETARIO
Juzgado 22 de Familia de Bogotá



Por favor no abra este correo menos que sea realmente necesario.

De: Okimara Gutiérrez Torres <okimara_@hotmail.com>

Enviado: jueves, 6 de mayo de 2021 12:22

Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: memorial

Buenas tardes, adjunto memoria. gracias

AL DESPACHO

6 MAY 2021

Para resolver solicitud

(Cts: 196 utb y 197)



República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 11 MAY 2021

REF.- LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
No. 11001-31-10-022-2018-00815-00

Vistas las solicitudes obrantes a folios al anverso del folio 196 y 197, se dispone:

1. Con el fin de materializar el SECUESTRO de los bienes muebles y enseres ubicados en el local comercial denominado CARNES NORMANDO, Diagonal 115 No. 45-23 en Bogotá, de la cual es propietario el demandado Peregrino Padilla Ardila, se COMISIONA al Juez Civil Municipal – Reparto de esta ciudad, a quien se libraré Despacho Comisorio con los insertos del caso y amplias facultades legales e incluso las de designar secuestro y fijarle honorarios prudenciales.
2. Previo a decretar el secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-59158, alléguese copia del certificado de tradición del inmueble.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 49 de fecha 12 MAY 2021

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario